La carta de Carmen Gloria Quintana tras la sentencia definitiva contra militares que la quemaron viva junto a Rodrigo Rojas de Negri: “Hoy es un día importante para mi”

Reacción al fallo final de la Corte Suprema

Hoy, es un día muy importante para mí.

Recibir el fallo es un momento de alivio, pues me permite cerrar un capítulo muy doloroso de mi vida, que se extendió por casi 38 años y que me dejara secuelas por siempre. La familia de Rodrigo, mi familia, los abogados y yo, debimos luchar contra innumerables mentiras que trataban de encubrir la responsabilidad militar en este crimen, partiendo por el mismo dictador, los civiles de derecha que gobernaban con el dictador, las consiguientes mentiras de los militares y los tribunales militares. Toleré calumnias de la prensa oficial, agresiones verbales y finalmente después de innumerables frustraciones y dolores, la Corte Suprema establece la verdad oficial y definitiva, que ya nadie puede desmentir y que quedara para la historia: dos jóvenes que luchaban por la democracia fueron quemados vivos por militares de la dictadura cívico militar de Pinochet. Rodrigo Rojas falleció con el 65% de su cuerpo quemado y yo sobreviví con el 62% de mi cuerpo quemado.

Recibo este fallo con sentimientos encontrados, por una parte, con alivio por Chile y su futuro, saber que se establece y determina la verdad en uno de los tantos casos de violaciones sistemáticas a los DD.HH. perpetradas por la dictadura, en un

crimen brutal, que estremeció y estremece al mundo y a las nuevas generaciones, dejando en evidencia que la dictadura violó sistemáticamente los DD.HH. y fue capaz de quemar vivos a dos personas jóvenes. También siento alegría por mis padres, hermanos, hermanas, mi esposo, mis hijas y por mí, pues el dolor puede ser reparado en algo por esta verdad oficial.

Pero por otro lado, en cuanto a la justicia me siento ambivalente, por un lado estoy alegre que se establezca la condena de los principales responsables de esta barbarie y me da tristeza por el hecho que han pasado 38 años para que se logre este fallo, 38 años después es demasiado tiempo, pues nada podrá reparar el daño que debió afrontar mi familia, de una parte, el sufrimiento y la carga emocional de revivir el trauma en cada etapa del proceso judicial que se extendió por 38 años, de declaraciones, reconstituciones de escena, apelaciones, sentencias, la prensa.. por otro, afrontar un largo y doloroso tratamiento médico, que significó más de 40 operaciones, injertos de piel, sesiones de rehabilitaciones física de años, en lo psicológico implicó vivir con stress post traumático, elaborar duelos de llegar a aceptar la desfiguración de mi cuerpo completo y tratar de reconstruir mi vida con 18 años de edad. Sin contar la parte moral familiar, familia completa traumatizada con los hechos, como familia fuimos perseguidos y amenazados de muerte, mi hermana encarcelada por ser testigo, debimos afrontar el exilio, reconstruir la vida familiar en otro país, con el costo emocional que implicó para todos, padres separados, familia dispersa entre Chile y Canadá, abuelos que no vieron crecer sus nietos, en fin. Todo ha sido muy duro.

A nivel de la Justicia penal, considero que los militares fueron condenados a bajas penas considerando el horror de lo que cometieron: Quemar dos personas vivas. No sé qué pasará, si los militares cumplirán finalmente sus exiguas penas en cárcel o no. Me preocupa esta nueva ley (pseudo amnistía) que ya fue aprobada en el Senado, la cual permite a los

delincuentes de más de 70 años reportar su pena a domicilio, si esto se llegara a aprobar, sería una nueva afronta, muy dolorosa para mí, mi familia y miles de víctimas de violaciones a los DDHH, es un mecanismo que busca una "impunidad brutal", por ejemplo, en mi caso la mayoría de los oficiales condenados es mayor de 65 años, o sea pagaran solo 5 años de cárcel por la muerte de Rodrigo y mis lesiones graves. Con este proyecto de ley, que la derecha chilena propone, se nos estaría negando nuevamente la justicia, ahora que recién la acabamos de alcanzar. ¿Hasta cuándo prolongan nuestra agonía? Es muy doloroso y dramático. En países desarrollados como Alemania, esto ni siquiera se discutiría, allá se juzga y condena a criminales nazis, incluso a sus 90 años.

Después de 38 años de impunidad hay que cuestionarse la importancia de que la justicia llegue a tiempo y hago un llamado a reflexionar a los jueces y pensar su rol en la impunidad biológica, en el hecho que muchas personas víctimas de la dictadura y familiares de Detenidos Desaparecidos hayan muerto sin respuestas, sin verdad, sin justicia y sin saber aun donde están sus seres queridos. Preguntarse por la separación de poderes, ¿es real en nuestro país?, los militares aún ocultan la información de las violaciones a los Derechos Humanos no solo a los tribunales, sino al poder ejecutivo y al legislativo. Por otra parte, los partidos políticos también son responsables con los pactos de impunidad, con el negacionismo, con la instalación del secreto de 50 años que pesa sobre el informe Valech, con los pactos de silencio, que ellos toleran en las fuerzas armadas y con esta nueva ley de pseudo impunidad que tratan de aprobar para los mayores de 70 años.

Sólo espero que esta dura experiencia de los chilenos de vivir en dictadura, nunca más se repita, para esto debemos construir una verdadera democracia. Acelerar los juicios, establecer la verdad, la justicia y hacer todos los esfuerzos por dar con el paradero de los Detenidos Desaparecidos.

Carmen Gloria Quintana

Psicóloga, PhD

Víctima del caso quemados, violaciones a los DD.HH.

Montreal, 06 de enero del 2024